

Cargo: Secretario suplente. Miembro: Don Juan Agüera Vega. Cuerpo Tribunal: Profesores Titulares de Universidad. Universidad de Córdoba.

Cargo: Vocal primero suplente. Miembro: Don José Salvador Martínez Navarro. Cuerpo Tribunal: Catedráticos de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Cargo: Vocal segundo suplente. Miembro: Don Manuel Guaita Fernández. Cuerpo Tribunal: Profesores Titulares de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Cargo: Vocal tercero suplente. Miembro: Don Simón Cuadros Tavira. Cuerpo Tribunal: Profesores Titulares de Universidad. Universidad de Córdoba.

**2455** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1999.

Madrid, 12 de enero de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

#### CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 3 DE JULIO DE 1999

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial»

Plaza número 1 (17-99)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Martín Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Juan Salva Monfort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Marcos García Cruzado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Montañés García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan José Martínez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José María Marcos Elgoibar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Meseguer Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Julio González Bernaldo de Quirós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Sanz-Arangué Sanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Luis López Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: «Tecnologías del Medio Ambiente»

Plaza número 15 (37-99)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso San Miguel Ayanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Sanz Fernández de Córdoba, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lucio Alonso Alonso, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Marino Navazo Muñoz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Eulogio Luis García Díez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Barreal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfredo Blanco Andray, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ferrer Polo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Montserrat Pérez García, Profesora titular de la Universidad de Cádiz, y don Pedro Antonio García Encina, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción»

Plaza número 8 (54-99)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Luis Jaime Marco García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Llorente Ordóñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Sebastián Canales Selva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña María Mercedes Bonilla Salvador, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Rafael Rodríguez Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Díaz del Río Jáudenes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago González Gamallo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Gómez Pompa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Fuente Castilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan José Saavedra Gallo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

**2456** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 30 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de enero de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.